Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

7/2023

SINDICATO TRABAJADORES DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FEDUBA Y OTRO c/ UBA s/AMPARO

Buenos Aires, de marzo de 2026.- SME

En Buenos Aires, a los 13 días de marzo del año 2026, siendo las 10:30 horas comparecen a la audiencia virtual señalada por S.S., a los fines del art. 36 del C.P.C.C.N., por la **PARTE ACTORA**, el Dr. Gerardo Araoz T° 24 F° 869 C.P.A.C.F., mail: ger_vikingo@live.com.ar Y por la **PARTE DEMANDADA,** comparece la Dra. Carla Fiorini T° 68 F° 795 C.P.A.C.F. mail: cfioroni@uba.ar Las partes mantienen los respectivos domicilios constituidos en autos. Abierto el acto, su S.S. explica el cometido de la presente audiencia e invita a las partes a conciliar. En ese marco, las partes manifiestan que no es posible arribar a un acuerdo.RESUELVO: Tener presente la comparecencia de la parte actora y demandada. Con lo que se da por finalizado el acto. De lo que doy fe.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.03.16 10:40:18 ART

#37422799#493468695#20260313112658984